

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO-LITERARIO Y DE NOTICIAS

Año XII

Segunda época

Almería, viernes 27 de Junio de 1919

Oficinas y talleres: Calle de Marín, número 16

Pagos anticipados

Núm. 4.609

MADRID

LUGARES COMUNES

Ya he dicho algunas veces, y lo repito una más, que en todo gran problema, y aún en el más liviano problema que pueda plantearse, habrá o podrá haber siempre dos puntos de vista distintos y aun opuestos: el de la derecha y el de la izquierda, y otro de conciliación o de confusión, de zona templada, que suele ser el que eligen los hombres prudentes, al socaire de los cuales buscan su comodidad y su provecho los maestros o los iniciados en las artes de la cecología.

Hay, si, en todo, o puede haberlo, un criterio de derechas y otro de izquierdas; lo que no me explico es la razón que tenga el señor Alba para creer que es un programa izquierdista la enunciación o la mera enumeración de unos temas más o menos interesantes. La etiqueta no es derechista, ni izquierdista; lo es el contenido doctrinal. ¿Qué el señor Alba quiere la revisión constitucional? ¿y qué? También hay elementos de la extrema derecha que piden y desean la revisión constitucional y desean reformas tan radicales y tan extensas que equivalen, si prevalecieran, a la substitución de la ley fundamental.

Y no de los planes de Hacienda, de la transformación del régimen del trabajo, de la política pedagógica y de la reconstitución económica y agraria; lo mismo que la de la obra nacional de nuestra política militar y naval, el ordenamiento civil de nuestro Marruecos y Fernando Pío, la restauración de la vida local y la reforma del procedimiento electoral, no mediante el «sufragio proporcional», dispare que al correr de la pluma ha soltado el señor Alba, sino mediante la representación proporcional; todo eso puede figurar, muy bien y de hecho figura en los programas de las derechas, antes de la fácil recapitulación que ha hecho el facit exministro; y en algunos puntos podría asegurarse que las derechas y cuantos más lo fuesen, tratan más lejos en el desenvolvimiento de los mismos, que el propio señor Alba, antiguo profesional de un liberalismo que a la hora presente se halla en completo bandarra.

Ese es un programa palabroso y realmente artístico, es decir uno para alargar a los que juzgan con el oído y no con el entendimiento. Y ello, por lo tanto, que es continuar el uso y el abuso del miedo común u medio digno siquiera, de quien alardea de hombre nuevo.

MIGUEL PEÑAFIOR

La Festividad de hoy

Con motivo de celebrarse hoy la festividad del Sagrado Corazón de Jesús, son muchas las familias que, como en años anteriores, pondrán colgaduras en los balcones de sus casas.

Nosotros exhortamos a todos los católicos de Almería para que se den este buen ejemplo y honren públicamente al Sagrado Corazón, al que España se consagró recientemente por la voz de su católico rey en la espléndida fiesta del Cenit de los Ángeles que marca una fecha memorable en los fastos de la nación católica por excelencia.

Que reine no sólo en nuestros hogares por la entronización de su sagrada imagen, sino también en nuestra sociedad, públicamente, en nuestras costumbres, en nuestras leyes, en todas las manifestaciones de la vida colectiva.

NUESTRO CLIMA

Observaciones meteorológicas del Instituto de Almería, efectuadas en el día de ayer.

POR LA MAÑANA

| | |
|-------------------------|-----------|
| Termómetro seco..... | 25.3 |
| Idem húmedo..... | 20.1 |
| Barómetro..... | 767.0 |
| Termómetro..... | 20.0 |
| Máxima a la sombra..... | 25.0 |
| Al sol..... | 23.1 |
| Viento..... | S. O. |
| Mar..... | Picada |
| Cielo..... | Despejado |

POR LA TARDE

| | |
|----------------------|-----------|
| Termómetro seco..... | 25.2 |
| Idem húmedo..... | 22.0 |
| Barómetro..... | 765.1 |
| Termómetro..... | 30.5 |
| Viento..... | S. |
| Mar..... | Marcada |
| Cielo..... | Despejado |

POR TELEFONO

Colizaciones de Bolsa

| | |
|---------------------------------|-------|
| Deuda Perpetua Interior 4%..... | 78'60 |
| Id. Exterior 4%..... | 00'00 |
| Id. 5%..... | 97'65 |
| Amortizable..... | 00'00 |
| Banco de España..... | 42'00 |
| Marcos..... | 00'00 |
| Liras..... | 78'00 |
| Francos..... | 23'23 |

Lea V. LA INDEPENDENCIA

Intereses de Almería

El problema uvero

El fin de las licencias

Se confirman las noticias que fuimos los únicos en publicar ayer sobre la decadente constitución de una sociedad anglo-española monopolizada de las licencias de exportación de nuestras uvas.

Según carta recibida en Almería, confirmando el telegrama que transcribimos ayer, ha habido en el denominado fin de las licencias una sola víctima:

Al intervenir el Juzgado se incató parte de la suma desembolsada por la víctima:

Se asegura que son 300.000 pesetas las que entregó, y 200.000 las que ha podido retirar el Juzgado.

También se dice que estaban a punto de caer, aportando sumas importantes para el negocio fracasado, otras conocidas personas.

Con esto, verá el Gobierno cuán necesaria y urgente es la gestión diplomática para obtener la libre importación de nuestras uvas en los mercados ingleses, pues el régimen de limitaciones sólo se presta a estos artificios y fraudes.

El año pasado se dieron casos análogos, siquiera fuesen en otro orden y todo debido a la ausencia del régimen de libertad de exportación.

Harto conocido es el asunto para que necesitemos exercer, pintándolo con sus vivos colores, la odiosidad de este régimen de las licencias:

«En respuesta a su telegrama de ayer le participo que vengo gestionando con todo interés del Gobierno Británico permita la importación de uvas en Inglaterra por estar penetrado de los perjuicios que la situación actual ocasiona a los productores de esa provincia en favor de cuyas legítimas aspiraciones continuo haciendo cuanto de mi depende para vencer resistencia que opone Gobierno inglés a autorizar importación de algunos artículos que no son de primera necesidad en el comercio, sean de la clase que se quiera estas licencias, para que dejemos de asistir al irritante espectáculo del enriquecimiento de unos cuantos, pedir asegurarse que las derechas y cuantos más lo fuesen, traten más lejos en el desenvolvimiento de los mismos, que el propio señor Alba, antiguo profesional de un liberalismo que a la hora presente se halla en completo bandarra.

Alcaide Canjáyar nombre productor uva distrito, reunidos ayer grandes e imponentes mitin, suplican si giosa campaña emprendida su digna publicación, recobrando todo trámite Poderes Públicos consigan Go-

mercado Inglaterra, medio único posible evitar inminente ruina y conjurar incalculables perjuicios, occasionaria probable alteración orden público.

El alcalde, ANTONIO CANET RUIZ.

Agradecemos el envío del telegrama que transcribimos, y pueden estar seguros los productores de Canjáyar que ni un solo momento abandonaremos la labor que nos hemos impuesto, en defensa de sus legítimas aspiraciones y sagrados intereses.

Adviétese escasa concurrencia de senadores.

Dilecto lectura al acta de la sesión anterior que es aprobada.

SENADO

POR TELÉFONO

LAS CORTES

Poca animación

Madrid, 26-12 noche.

A las cuatro de la tarde da principio el sesion del Senado.

Ocupa la presidencia el señor Allendesalazar.

En el banco azul está el ministro de Abastecimientos señor Maestre.

Adviétese escasa concurrencia de senadores.

Dilecto lectura al acta de la sesión anterior que es aprobada.

DICTÁMENES DE ACTAS

Pasa la Cámara a deliberar sobre los asuntos consignados en el orden del día.

Se discuten los dictámenes emitidos por la comisión de examen de actas y calidades y son admitidos para el ejercicio del cargo de senador los señores Avilés y Fernández Prida.

SUSPENSIÓN Y FINAL

La presidencia suspende la sesión para dar tiempo a que la misma comisión de actas emita nuevos dictámenes en los expedientes electorales sometidos a su examen.

Al reanudarse la sesión pública se da cuenta de estos dictámenes que conforme al reglamento quedan sobre la mesa.

Senátor el orden del día para la sesión del viernes y se levanta la de hoy.

CONGRESO

Se aprueba el acta

Madrid, 26-12 noche.

A las tres y cuarenta y cinco minutos se abre la sesión que esta tarde celebra el Congreso.

Preside el señor marqués de Figueiroa.

Hay bastante animación.

Queda aprobada el acta de la sesión anterior.

La previa censura

Pide la palabra el diputado reformista señor Zulueta para cumplimentar el acuerdo de las izquierdas de iniciar el debate sobre la libertad de importación de uvas.

Aludió el orador a la necesidad de establecer una censura que sea eficaz y ambiente al régimen parlamentario.

Le contesta el ministro de la Gobernación señor Goicoechea.

Declara que el Gobierno hace un uso adecuado y perfecto de esa medida de excepción que en atención a las anormales circunstancias actuales constituye un resorte imprescindible para el Poder.

Cita palabras del propio señor conde de Romanones afirmando que la previa censura constituye una medida perfectamente legal para uso del Gobierno.

Interviene el socialista señor Beso.

Coincide en el criterio y argumentación expuesta por el señor Zulueta.

Rectifica el señor Romeo.

Niega que con sus palabras haya pretendido producir en la Cámara un efectismo político.

El señor Maura vuelve por los fueros parlamentarios.

Protesta de que se esté hablando de todo lo que se debate de manera arbitraria y fuera en absoluto de los preceptos reglamentarios a que se ajusta el funcionamiento de la Cámara.

Casi se muestra conforme el señor Zulueta que consigna también su protesta por el giro que han tomado las deliberaciones de este debate.

También usa de la palabra el señor Leroux.

Califica de larisaica a la censura y pide que se suprima.

EXCULPACIONES DEL CONDE

habla el señor conde de Romanones.

Hace un poco de historia retrospectiva y dice que el Gobierno por el presidente, anterior al actual, decretó la suspensión de las garantías constitucionales, creyendo al hacerlo que ejercitaba un derecho absolutamente legítimo.

Per estima que tal régimen de excepción no debe constituirse en sistema constante, sin existir las circunstancias de anomalía que justifiquen la excepcional medida.

Y en el caso de que ésta fuera inexcusable, el Gobierno debió de abstenerse de celebrar unas elecciones generales con las garantías en suspenso.

En el caso de que ésta fuera inexcusable, el Gobierno debió de abstenerse de celebrar unas elecciones generales con las garantías en suspenso.

Y en el caso de que ésta fuera inexcusable, el Gobierno debió de abstenerse de celebrar unas elecciones generales con las garantías en suspenso.

Y en el caso de que ésta fuera inexcusable, el Gobierno debió de abstenerse de celebrar unas elecciones generales con las garantías en suspenso.

Y en el caso de que ésta fuera inexcusable, el Gobierno debió de abstenerse de celebrar unas elecciones generales con las garantías en suspenso.

Y en el caso de que ésta fuera inexcusable, el Gobierno debió de abstenerse de celebrar unas elecciones generales con las garantías en suspenso.

Y en el caso de que ésta fuera inexcusable, el Gobierno debió de abstenerse de celebrar unas elecciones generales con las garantías en suspenso.

Y en el caso de que ésta fuera inexcusable, el Gobierno debió de abstenerse de celebrar unas elecciones generales con las garantías en suspenso.

Y en el caso de que ésta fuera inexcusable, el Gobierno debió de abstenerse de celebrar unas elecciones generales con las garantías en suspenso.

Y en el caso de que ésta fuera inexcusable, el Gobierno debió de abstenerse de celebrar unas elecciones generales con las garantías en suspenso.

Y en el caso de que ésta fuera inexcusable, el Gobierno debió de abstenerse de celebrar unas elecciones generales con las garantías en suspenso.

Y en el caso de que ésta fuera inexcusable, el Gobierno debió de abstenerse de celebrar unas elecciones generales con las garantías en suspenso.

Y en el caso de que ésta fuera inexcusable, el Gobierno debió de abstenerse de celebrar unas elecciones generales con las garantías en suspenso.

Y en el caso de que ésta fuera inexcusable, el Gobierno debió de abstenerse de celebrar unas elecciones generales con las garantías en suspenso.

Y en el caso de que ésta fuera inexcusable, el Gobierno debió de abstenerse de celebrar unas elecciones generales con las garantías en suspenso.

Y en el caso de que é

Breves Fuentes
PARA LA
Historia Eclesiástica
de Almería

Continúa la historia de la fundación benéfica "Baños de Sierra Alhamilla".

Continaron en los años sucesivos haciendo frente los Prelados a todos todos los gastos que se originaban para la conservación y sostenimiento de los Baños, como Patrones, y disfrutando y aprovechándose los enfermos de los beneficios de las aguas, todo gratuitamente.

Como era natural, los Prelados cuidaban también de que en las temporadas de los baños no faltara sacerdote para celebrar la Santa Misa, al menos en los días festivos. En 21 de Marzo de 1821 el Ilmo. señor Obispo don Antonio Pérez Minayo decretaba lo siguiente: «Siendo de precisa necesidad que en los Baños de Sierra-Alhamilla por la mucha concurrencia de gente, haya sacerdote que celebre al menos en los días Festivos y que en caso de urgencia socorra espiritualmente a los enfermos, para que no falezcan sin estos tan necesarios auxilios... y habiendo solicitado y ofrecido don Pedro de Blancas a prestar este servicio sin perjuicio de los derechos Parroquiales de dicho Cura de Pechina, en cuya feligresía está comprendida la Casa y Ermita de los Baños, debíamos de nombrarle y le nombramos por Capellán de referida Casa y Ermita de que somos Patrones, para que por el tiempo de las Licencias de celebrar y confesar, celebre el Santo Sacrificio y asista y socorra espiritualmente a los enfermos, cuando la urgencia de sus accidentes no permita acudir al Cura de Pechina, a quien presentará este nuestro Decreto para que lo siente en el libro Parroquial correspondiente y que conste que es y debe entenderse sin perjuicio de los derechos Parroquiales de dicho Cura. Y así mismo para que el mencionado don Pedro de Blancas cuide de que los enfermos y las personas de su asistencia guarden el arreglo de costumbres que es debido, cortando todo escándalo; haciendo que continúe la absoluta y rigurosa separación de sexos en las Balsas, sin distinción de personas, y de que a toda hora haya silencio mediante a que esta Casa es de Auxilio y Remedio para Gente enferma y no de Recreo para los sanos. Y librése al don Pedro de Blancas copia de este nuestro Decreto por el que así lo mandamos y firmamos.—Antonio, Obispo de Almería.—Por mandado de S. S. I. el Obispo mi Señor, Dñ. don José Vicente de Góngora».

Muy tranquilo estaba desempeñando su Ministerio el Capellán Sr. de Blancas, cuando se encontró sorprendido por la visita de un Alcalde de Milicia Nacional y Presidente de una Junta apelillada de Beneficencia, cuyo sujeto acompañado de Aguilicil y de otros dos individuos, en términos poco correctos y en actitud violenta mandó al Capellán que le entregara la llave de la Capilla, intentando arrebatarla por la fuerza, diciendo que no reconocía por Patrono al Prelado, y que nadie más que la Junta que él presidía tenía facultades para nombrar Capellanes; añadiendo, que si el señor de Blancas había de continuar residiendo en la casa llamada del Capellán, había de pagar un alquiler de cuatro reales cada día que la ocupase, y que si no estaba conforme «que se fuera a la calle», que así lo había acordado la Junta de su digna presidencia; la que al mismo tiempo había dispuesto que las habitaciones co-aterales de la escalera pagaran tres reales las grandes; de un real y diecisiete maravedís las que dan vista a la Huerta, y un real las restantes; advirtiendo que ya se imponía a las habitaciones que llaman de los Pobres y 1/2 del Baño, (esto, claro está, por un arranque de la manifiesta y generosidad de la J. nta benéfica).

Por primera vez el elemento civil se ingiere a intervenir en el Establecimiento benéfico, que a su costa construyó un Prelado, movido de caridad, para remedio de los pobres; y se ingiere abusivamente para disponer la exacción de unos tributos sin derecho para imponerlos, y empezando por gravar con ellos al legítimo dueño representado por el Capellán. Es el primer preludio para la incarcación de los Baños de Sierra Alhamilla, desposeyados ya de la finca que le pertenecía, que ya estabam amortizada en manos privadas.

Reunida la mentada Junta en 2 de Septiembre de 1822, para acordar la imposición de tales tributos, presidió, como dejó dicho, por el Capitán de la Milicia Nacional, se hizo constar en el Acta que se trató «con la prudencia y madurez que exigía la materia acerca de imponer algún arbitrio, en lo que fuere más conveniente y menos oneroso con destino a reparar el camino de estos Baños de Alhamilla, en razón a haberse enajenado años hacia la Hacienda que en la Vega de Almería había dejado el Ilmo. Sr. D. Claudio Sanz y Torres para componer con su arrendamiento las faltas que sucesivamente fueron ocurriendo en ellos, y después de la cual enajenación se hubiera seguido muy notable ruina, si la caridad tan contada de su sucesor h. Ilmo. Sr. D. Anselmo Rodríguez no biera tomado a su cargo varias reacciones hechas en los días de su

gobierno, y si las practicadas en los años posteriores no se hubieran costeado por el singular celo y amor al bien público del señor D. Manuel Gómez, Ciudadano de Almería; pero atendiendo a que todos estos recursos y esmeros cristianos y muy virtuosos pueden faltar, como libres que son y voluntarios, la Junta no puede prescindir de la obligación en que se halla ligada de proporcionar medios suficientes, etc., etc., y determina imponer tributos a un Establecimiento benéfico, donde todo era gratuito, porque así lo quisiera su legítimo dueño y así lo quiere su sucesor, en vez de acudir al Municipio, que era el obligado, para que cuidara de la reparación de un camino, que al mismo tiempo que para el servicio de los Baños, era principalmente para los vecinos de Pechina que en todo aquél Anexo tenían sus viviendas.

Después del Acta, de la que he copiado lo que antecede, sigue en el Testimonio Notarial, que tengo a la vista, un escrito de don Francisco Iribarne, vecino de esta Ciudad, dirigido al Ilmo. señor Obispo manifestando «la novedad de la imposición de la que resulta de producto en los meses de Abril, Mayo, Septiembre y Octubre dos mil cuatrocientos reales al menos, porque también se ocupan algunas habitaciones lo restante del año; que esta imposición la dispuso la Justicia pedánea de Pechina, arrendando el Establecimiento en ochocientos reales, y que aunque este producto fuese para la conservación de mesas, etc.; que desde la construcción de los Baños hasta el citado año de la imposición nada se había pagado por habitaciones, ni contribuido los enfermos, etc., etc., todo lo que había llamado la atención de los que concurrian a la casa hospital a buscar la salud con las aguas, etc. etc.

B. CARPENTE.

POR TELEFONO
Consejo de ministros

En Palacio

Madrid, 26.—12 noche. En el Consejo de ministros celebrado esta mañana en Palacio, bajo la presidencia del rey, el Presidente señor Maura, pronunció su discurso de costumbre.

Con motivo de la próxima firma del tratado de paz y al hacer resaltar el hecho, expuso un resumen de cómo quedarán, a su juicio, las cosas de Europa.

En cuanto a la política interior habló el jefe del Gobierno, de la situación parlamentaria.

Dijo que los conflictos están lo mismo, añadiendo que si bien están en vías de arreglo las huelgas de La Coruña, apuntan otras en varias localidades.

En la Presidencia

Alas siete de la tarde se reunió el día del señor Maura.

Terminó la reunión a las diez y cuatro de la noche:

Se facilitó a la prensa la siguiente nota oficial:

«El Consejo resolvió diferentes expedientes de los ministerios de Hacienda y Guerra.

A propuesta del ministro de la Gobernación, se aprobó una disposiciónclarificando la Real orden de 23 del corriente, en el sentido de que en ningún caso haya necesidad de someter a la previa censura los resúmenes de las sesiones de los debates parlamentarios.

Comenzó a tratarse el problema de las tarifas férreas, suspendiéndose en este punto las deliberaciones del Consejo, en atención a lo avanzado de la hora.

El Gobernador, de viaje

Nos aseguran que el Gobernador civil propone marchar a Madrid, y que su ausencia será muy breve.

Anaque se dice que va para adquirir material con destino al Hospital de epidémicos, suponemos que alguna otra cosa llevará a la Coria al señor Sánchez Domenech.

CRÓNICA JUDICIAL

Señalamientos para hoy en la Audiencia

Sección primera: Causa sobre procedente del Juzgado de Almería, sobre contrabando, contra Antonio Martínez Castillo.

Abogado, señor Pérez García; procurador, señor Fernández Campos.

Sección segunda: Idem de Berja, sobre violación, contra Manuel Herrera Páyan.

Abogado, señor Rovira; procurador, señor Pérez Gallardo.

Para sentencia

Ante el Tribunal de Derecho de la sección primera, se celebró ayer el juicio señalado en dicha sección, contra Rosa Ojeda González, por delito de estafa, quedando visto y concluso para sentencia.

Nuevo procurador

Don Enrique Sánchez Moreno, de Baza, nos participa que desde la fecha ejerce el cargo de procurador en los Juzgados y Tribunales del partido, con estudio abierto en la calle de los Caños Dorados. Le deseamos muchos éxitos en su carrera.

No ha lugar

Por el Tribunal Supremo se ha declarado no haber lugar a admitir el recurso de casación preparado en autos del Juzgado de Almería, seguidos entre don Gerardo Gil Camporero y don León Gil Ruiz y otro, sobre nulidad de participación.

LA INDEPENDENCIA

POLÍTICA

Jornada vergonzosa

(POR TELEFONO)

Impresión parlamentaria

Madrid, 26-12 noche.

La sesión de esta tarde en el Congreso ha sido de las que dejan mal sabor de boca.

Los propios políticos, avezados a estas lides un tanto rastreñas, no ocultaban que la jornada de hoy ha sido vergonzosa.

Algunas opiniones, poco sospechosas por cierto, darán idea del ambiente malsano que esta tarde se respira en el Congreso.

El señor conde de Romanones dice:

«Yo he estado tentado de pedir al Gobierno la severa aplicación de la previa censura para que no se enterara España de la vergonzosa sesión a que acabamos de asistir.

El señor Sanchez Guerra, calificó de lamentable lo ocurrido.

Ni siquiera quedará la disculpa de la pasión política en el momento de la discusión.

Esta tarde no hubo tal pasión, sino que con seriedad, con frialdad, casi con premeditación, se rociaron agravios de tal naturaleza que por su sola enunciación convirtieron la Cámara en un lugar vergonzoso.

Comentarios de "La Epoca"

El diario satísta «La Epoca» comenta el resultado de la sesión de esta tarde en el Congreso.

El resumen de la jornada es hoy idéntico al de ayer.

Puede concretarse en una frase: «Perder el tiempo», lo contrario de lo que desea y conviene al país.

La nota característica de los debates queda encerrada en la misma palabra: «violencia».

Pero harán bien las izquierdas en pensar que existe en el país una gran masa de opinión que quiere buscar y encontrar en el Congreso dos cosas distintas a las que los señores diputados pretenden ofrecer.

Esas dos cosas tienen dos nombres: se llaman trabajo y voluntad.

Mientras los diputados están en el Congreso y ocupan sus escaños, hay momentos en los cuales la pasión resulta vencida; pero al salir a la calle, al respirar el aire libre y puro, al contrastar entre lo que dejaron dentro y lo que hallaron fuera, obsérvese sin mayor esfuerzo la gran diferencia que separa a los que silban y gritan para agitar el Parlamento, del ambiente general de España en el que palpitaban otras más altas y nobles aspiraciones.

En ese ambiente no vive ciertamente el señor Vitorica; ni siquiera hacen gracia los gestos de Circo del señor Prieto.

Las realidades económicas, sociales y culturales son las que el país de manda del Parlamento y de ello deben darse cuenta los diputados y los ministros.

VENTA PROHIBIDA

El papel en los estancos

Por Real orden del ministerio de Hacienda se ha concedido un plazo de 20 días para que los expendedores de tabacos retiren de sus establecimientos el papel de cartas y demás objetos de escritorio que tengan para la venta, dejando sin efecto los expedientes instruidos previniéndoles que desde 1º de Julio próximo quedarán sujetos al pago de la respectiva cuota (clase 8º, tarifa 1º), si continúan ejerciendo dicha venta.

Al propio tiempo se les advierte que deberán proveerse de la correspondiente patente del actual ejercicio para la venta de papel de fumar.

La Delegación de Hacienda ha dictado una circular, que publicará el «Boletín Oficial», transcribiendo la Real orden referida, para conocimiento de los interesados.

Viajeros

Han llegado a nuestra capital, hospedándose en los hoteles que a continuación se expresan, los señores siguientes:

Hotel SIMON.—Don José Hop, de Lorca.

H. CONTINENTAL.—Don Tomás Giménez, de Barcelona.

H. LA PERLA.—Don Pascual Pacheco, de Granada; don Juan Vilà y don José López, de Guadix.

H. COMERCIO.—Don Francisco Lirola, don Luis Guerrero, don José Martín y madre, de Dalias; don Ramón Martín, de Abrucena; don Emilio Andrés González, de Santa Cruz.

H. INGEN.—Don Manuel Vistazos, de Granada.

CONSULTA ESPECIAL DE
Efectos en Navarra y Odon

a cargo de

O. Antonio García García

Médico forense y del Hospital provincial

HORAS DE CONSULTA, DE 2 A 4

Obispado Orberá, 28, esquina a

Navarro Rodrigo

Las materias colorantes

El ministro de España en Berna comunica telegráficamente que el Consejo federal suizo, ha declarado libre el comercio de materias colorantes.

El rey en Carabanchel

A las nueve de la mañana estuvo el rey don Alfonso en el campamento de Carabanchel.

Presenció las maniobras de tiro efectuadas con las nuevas baterías de obuses Krupp de 15 centímetros, construidas en los talleres de Trubia.

Quedó satisfecho el monarca de la perfección con que funcionan los nuevos cañones.

El tema de la unión

Mañana se reunirán nuevamente en el domicilio de don Amós Salvador, los jefes liberales para seguir tratando de la unión del partido.

No hubo tal conversación

El «Diario Universal» comenta la noticia publicada por algunos periódicos, sobre una supuesta conversación mantenida entre el rey y el señor conde de Romanones durante la reunión habida el martes en la casa de los señores duques de Parcent.

El órgano oficial del conde describe la noticia, pues aunque don Alvaro asistió a la reunión de referencia no pudo cumplimentar al soberano.

Reunión número...

El señor marqués de Alhúncamas ha manifestado que reunirá otra vez a los jefes de las izquierdas parlamentarias para definir concretamente su actitud.

Vistas en el Supremo

Hoy siguieron en el Tribunal Supremo las vistas de las actas protestadas.

Las de la circunscripción de Córdoba fueron impugnadas por los candidatos socialista y republicano que resultaron derrotados, que hablaron del caciquismo y de supuestas coacciones registradas en la lucha.

Los diputados electos señores Barroso y Enriquez rechazaron las afirmaciones de los impugnadores y pidieron la validez de la elección.

Viose después el acta de Montilla.

La impugnó el señor Cobian a nombre del derrotado señor Fernández Giménez, solicitando la nulidad.

El republicano triunfante don Hilario Ayuso defendió su derecho.

En el acta

PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

D.ª Dolores García García

Falleció en Benahadux el dia 28 de Junio de 1918, a los 38 años de edad, después de recibir los S. S.

R. I. P.

Su desconsolado esposo, don Francisco Ortega Góngora; sus hijos, don Antonio, doña María y don José, su madre, doña María, sus hermanos, don José, don Antonio, doña María (ausente), padre político, hermanos políticos, tíos y demás parientes.

Suplican a sus numerosos amigos encomendar a Dios Nuestro Señor la alma de la finada y asistir a los funerales que por su eterno descanso se celebrarán en la Iglesia parroquial del pueblo de Benahadux el dia 28 del corriente, a las 10 de la mañana.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY, VIERNES.—N.ª S.ª del Perpetuo Socorro, Ss. Crescendo, ob., m.; Ladislao, r.; Zoilo, Anecto, mrs; Sanón, Juan, pbs.

La Misa y el Oficio divino son del Sagrísimo Corazón de Jesús con rito doble de primera clase y color blanco.

SANTOS DE MANANA, SÁBADO.—El Purísimo Corazón de María.—Santos León II, p.; Ireneo, Benigno, obs.; Argimiro, m.; mrs. Pablo, p.; Plutarco, Sereno, Heráclito, Herón, Raída.

La Misa y el Oficio divino son de San León II, Papa y confesor con rito semidoble y color blanco.

Jubileo de las Cuarenta Horas.—Hoy en la Santa Iglesia Catedral.

Misa, en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.

Se expondrá S. D. M. a las nueve y el ejercicio de la tarde comenzará a las siete.

EN LA CATEDRAL.—A las 9 y media, Primaria y Tercia, celebrándose a continuación la Misa cantada del día, con Diáconos.

Al final Sexta y Nona.

Por la tarde a las 5, Vísperas y Compietas, Matines y Laudes.

SOLEMNES CULTOS AL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS.—Durante todo el mes de Junio se celebrarán los cultos que anualmente se consagran en esta ciudad con el orden siguiente:

Parroquia de San Pedro.—Todos los días a las 7 y media de la tarde, Exposición Mayor, Estación, Santo Rosario, Lectura, Ejercicios, Motetes y Santa Reserva.

Los días 27 y 29 son los designados para las Comuniones generales que tendrán lugar a las 9 de la mañana.

Hoy, 27, habrá Misa solemne a las 10.

Octavario.—Los sermones del Octavario que terminan el 28, están a cargo del M. I. Sr. don Arturo Menáñez y Gariay, Canónico lectoral de Almería.

Parroquia de San Sebastián.—Todos los días, a las 8 Misa rezada con exposición de S. D. M. y ejercicio del mes.

Los domingos por la mañana, a las 8, misa con exposición.

Por la tarde, a las 7. Exposición mayor, Rosario, ejercicio del mes y solemne reserva.

Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.—Todos los días se leerá el Ejercicio del mes en las misas de 7 y 9 y media; por las tardes después del Santo Rosario.

Los domingos y viernes. Por la mañana: a las 9: Misa de Comunión con acompañamiento. Por la tarde: a las 7 y media Exposición, Santo Rosario, Ejercicio, Plática, del P. Director del Apostolado, José María Gómez S. J.

Día 27: Fiesta del Sagrado Corazón. Por la mañana: A las 8 y media, Misa de Comunión general que dará el Excmo. señor Obispo de Almería. A las 10 y media, Misa Solemne. Velarán este y los siguientes días de la Novena delante del Santísimo los Coros del Apostolado.

Solemne novena.—Desde el 27 de Junio al 6 de Julio.

Por la mañana: A las 9 Misa de Comunión general con música y cánticos por el Coro del Apostolado.

Por la tarde: A las 7 y media, Exposición, Santo Rosario, Ejercicio y Sermón por el Reverendo Padre Mariano Ayala S. J.

Día 29: Jubileo Plenario. Se gana este si el concedido por S. S. Pío X al modo del de la Porciúncula. Valen para este fin los sermones del Mes y de la Novena y lo Común de este día.

Noticias

Interinidad

Se ha hecho cargo de la Inspección provincial de Sanidad, por ausencia del propietario, el Inspector municipal, señor Martínez Limones.

Movimiento carcelario

Ayer fué puesto en libertad, Indalecio Soler Boga.

Quedaron anoche recluidos en dicho establecimiento 48 hombres y 2 mujeres.

Registro civil

Nacimientos.—Cristóbal Ramón Martínez, Emilia Baldó Rodríguez y Manuel Romera Hernández.

Defunciones.—Isabel Garrido Márquez, Ana Morales Capel y Antonia Hidalgo Canales.

Matrimonios.—Ninguno.

Pan decomisado

Los agentes del municipio decomisaron ayer 10 kilos de pan faltos de peso a Alfredo Sánchez, de la Carretera de Granada.

Se repartieron entre los pobres.

También el primer teniente alcalde

Folleto de LA INDEPENDENCIA (50)

Temple de acero

Novela de costumbres,
en tres libros, por

Juan F. Muñoz Pabón

pensión vecinal, como er cochin de San Antonio!...

¡Ya pa eso, que le pongan la media luna!... ¡Dios y qué velo de blonda más remagnificísimos!... ¡Escucha!... iescucha a dónde le llega!... ¡Un manto largo!

—Pero ¡qué rebién lleva tó, y con qué reseñorio, hija!... ¡Es que parece una reina, visitando los sagrario!...

—¡Oyel... imid las abujetas pa arrecogerse er velo, los tembliques que traen y los arrelumbros que vienen pegandol!... Me río yo de la copla

La Vigen del Rocío
tiene en el hombro
una salamanquesa
de plata y oro

Dió!... ¡Qué lujo más atrío!

—¡Jiiii!... ¡Tú ahí?

—Si, hija: ar jubi'e de la pestaña;

la vé, pa no preguntá!

—Pó ven con quién bien te quiere.

—Pa luego es tarde.

—¡Has visto, mujé, qué suerte?

—Eso estábamo diciendo: quién no la vió cogiendo acitunas con er nota-

rio... —Po yo no he de decirle «señorita»; yo, Maricru.

—Po ya se ve!

—¡Hija! ipero qué lujazo y qué ofen-

dé a Dió!... Como que na más er vestido dice la sobrina der cura que ha costao diez mi real. ¡Mía que fisur de plata pa una mujé!...

—¡Echa miles e real!... ¡A bien que tú no los tiene que pagá!... ¡Diez mi real!

—Yo, hermana, como me lo conta-

ron te lo cuento. Pero dice la sobrina der cura que na más el encaje que lle-

va por tó arreó vale seis mi real.

—¡Echa miles e real!... ¡Pero... ¿pue-

cabe en tu cabeza, Remedio, que naiga

encajes en er mundo que vargan esos

millone? Yo no digo que una blonda

de oro, como la de la saya de la Pas-

tora o como la der manto de la Vigen

de la Soledá no cueste aunque sea a

decomisó eu su distrito diez kilos de pan.

Exposiciones

En la Secretaría del Ayuntamiento de Vícar se halla expuesto al público el repartimiento general girado para cubrir el déficit que resulta en el actual presupuesto.

Los amigos de lo ajeno

La Benemérita de Fifiña ha detenido a Juan Navarro (a) Ladio, y Juan Clares (a) Hortigas, autores del hurto de una hoz, unas mantecas y 30 pesetas en metalico al vecino de Charches (Granada), don José Vallejillos Espigares, que se hallaba de siega en el cortijo de la Trinidad.

Detención

La Guardia civil de Lubrín ha detenido a Diego Carretero Soler, de 28 años, quien con intenciones malas, escaló la casa de María López Muñoz, habitante en la barriada del Pocico.

A las voces que ésta diera, el osado individuo huyó, confesando su falta al ser detenido por la Benemérita.

Pesas y medidas

Las operaciones de comprobación y contraste de pesas y medidas en los partidos judiciales de Berja y Canjáyar tendrán lugar, respectivamente, en los días 11 de Julio y 8 de Agosto, pasando sucesivamente el ingeniero fiel constre, a todos los demás pueblos.

En la cabeza del partido de Berja se verificarán dichas operaciones hasta el dia 13 inclusive, y en la de Canjáyar, el día 10 de Agosto.

Sociedad de Autores

Para hacerles entrega de las cantidades que les han correspondido, con motivo de la representación de «La Patrona del Regimiento» en los teatros de varias provincias, se servirán pasar, a las dos y media de la tarde del dia de mañana, por la casa del Representante de la Sociedad de Autores Españoles, calle de Juan Lloréa núm. 11, los herederos de don Fernando Almansa Laynez, residentes en esta provincia.

Al propio tiempo se les hace saber a dichos señores, que si antes de fin de mes no recogen dicha liquidación, ésta será devuelta la Sociedad.

El acta de Vélez Rubio

Ante el Supremo se celebró el miércoles 14 vista del acta de Vélez Rubio.

Visita de inspección

En virtud de denuncia de un diario local, el veterinario municipal giró ayer visita a un establecimiento de la calle de Suecos, en donde se decía que estaban almacenadas unas tinas de salazones que despachan malas olores.

El resultado fué negativo en dicho establecimiento, pero en cambio se encontraron dos cerdos que se criaban en el piso alto de la misma finca.

De Marina

Ante el tribunal correspondiente sufrío ayer examen para fogonero práctico habilitado, Esteban Garbin López, siendo aprobado.

Ama

Se desea ama de leche fresca y buenas condiciones.

Informarán: Méndez Núñez, 5.

Carreras militares

Clases de matemáticas para el ingreso en Academias militares, dirigidas por el Comandante de Infantería don Andrés Clares, Director que ha sido de varias Academias preparatorias y profesor acreditado en dicha enseñanza.

Honores y recompensas

Eduardo Pérez número 11.

ARMADORES-Gijón

Exportadores de Carbones de Asturias, cribado, galleta, granza, menudo de gas, todo uno, coque, metalúrgico y doméstico. Buques disponibles para el transporte de carbones, de todos tamaños y tonelajes. Se solicitan Agentes para la venta de carbones. Telegramas y Telefónicas.—CE-RR-A-Gijón,

Hospital

Hora de consulta para la admisión de enfermos: 11 de la mañana.

Guardia para hoy: Médico, don José Cordero Soroa.

Practicante

don José Gil Segura.

Retén de 3 a 5, don Manuel Moriana López.

Casa de Socorro Municipal

Servicio permanente.

Guardia para hoy: Médico, don Vicente Juan Alanes.

Academia Preparatoria

DE CORAZOS

Dirigida por los oficiales del Cuartel General de la Armada, número 1, duplicado, plaza de los Ojos, número 1, duplicado, principal.

reparación completa para las próximas oposiciones.

Profesorado técnico en todas las asignaturas.

Les convocatorias son

septiembre y se in-

gresan con el sueldo de 3000 pesetas.

—Así esencia la academia organizada con billetes, sus clases de contabilidad.

Horarios de consulta, de 2 a 4 en su domicilio, plaza de Muñoz, número 8 contigua a la calle de la Reina.

Especialidad para clases mercantiles.

Tratamiento especial de esta clase de enfermedades por el Dr. don Baldomero Gómez Casas, Médico de esta Prisión provincial, ex-ayudante del Dr. Pintor, Jefe de la Clínica de dicha especialidad en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid.

Tratamiento de las enfermedades de uretra, vejiga, riñones, próstata, secretas, etc.

Horas de consulta, de 2 a 4 en su domicilio, plaza de Muñoz, número 8 contigua a la calle de la Reina.

probe que las ratas y casarse con un hombre tan reposadero!

—Como que pasión más grande no se ha visto en el mundo ni se verá.

Y no de hoy ni de ayer mañana, si no eneje que eran tamañitos así.

¿Quieren ver lo más selecto para la temporada de verano a precios muy económicos?

Visiten los Grandes Almacenes San José de Juan Morata!

Tiendas, 15 y Azara, 2

Los Almacenes más surtidos - Grandes novedades - Los que más barato venden

Extraordinario surtido en Lanería, Sedería, Follería, Voiles estampados y lisos inmenso surtido desde 0'60 pesetas en adelante.

Especialidad en Mantones, de manila bordados y negros lisos.

Inmenso surtido en equipos de novia, juegos de cama, mantelería, Stores, visillos, camisas para señoritas bordadas desde 2'50 pesetas en adelante 5.000 blusas últimos modelos a precios muy económicos.

Comprar los géneros blancos de estos almacenes por ser los de mejor resultado.

Nota importante.--Los géneros negros de esta casa son inalterables.

PRECIO FIJO

Se hacen espléndidos regalos a los compradores

Indispensable a los viajeros y hombres de negocios



SALICILATOS
DE BISMUTO
Y CERIO
DE VIVAS PÉREZ

Adoptados
de Real Orden
por los Ministerios
de Guerra y Marina

Previo informe de la Junta Superior Facultativa de Sanidad
Recomendados por la Real Academia de Medicina de Granada
Han merecido la Cruz de 2.ª clase del Mérito Militar
y la de 3.ª clase del Mérito Naval

CURAN PRONTO Y BIEN
A LOS ANCIANOS, A LOS TÍPICOS

A LOS DISENTÉRICOS.

cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corta su diarrea, mortal casi siempre.

A LAS EMBARAZADAS.

cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante.

A LOS NIÑOS.

en la dentición y destete, a los que padecen estarrores y ulceras de estómago, toda clase de vómitos y diarreas, edema y tifus.

Le dicen infinitas e indiscutibles autoridades médicas y cuantos los usaron desde hace 29 años, no la casa Vivas Pérez.

¿Reumáticos?

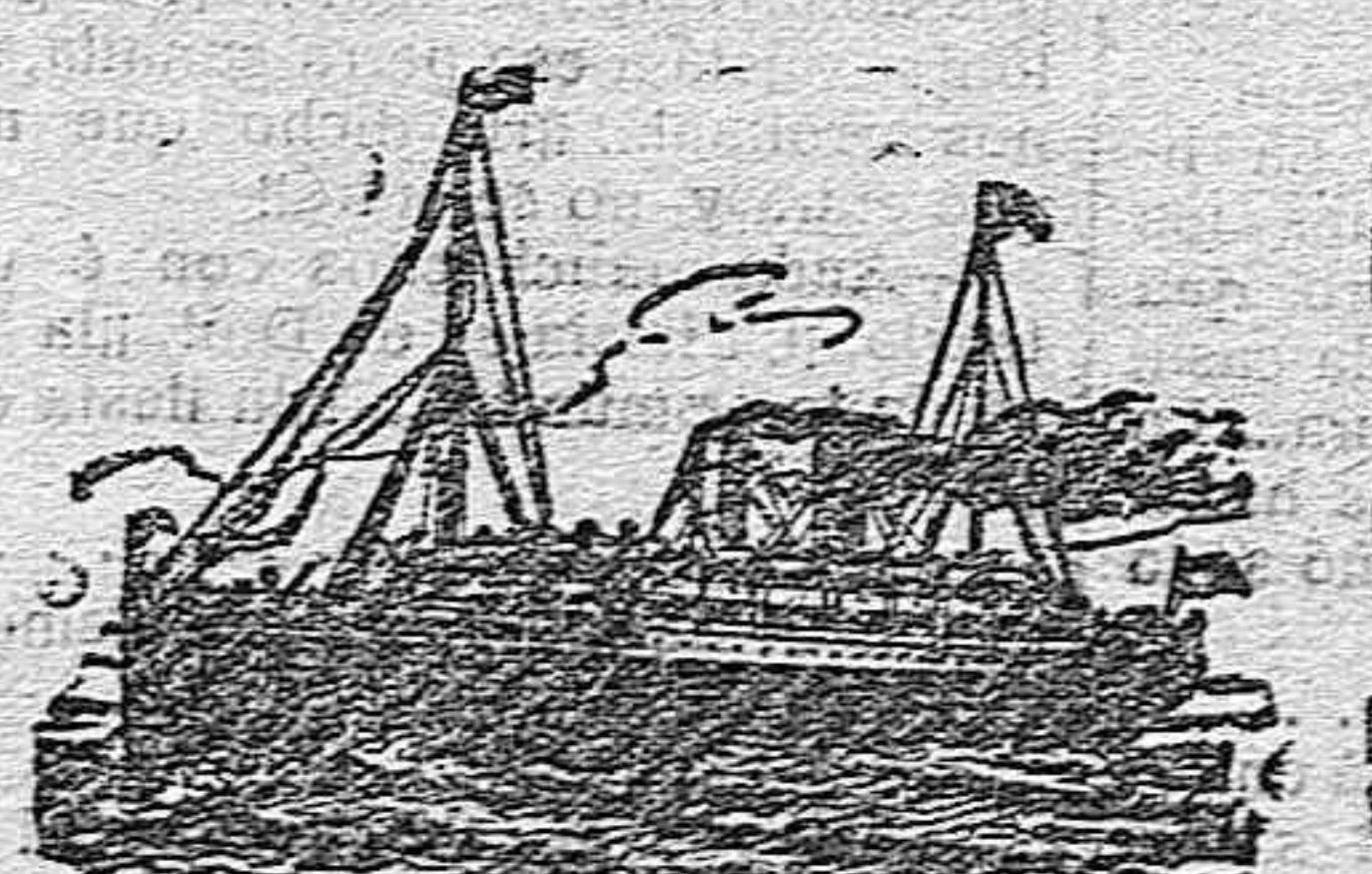
Si quiere ver desaparecer vueltos dolores use el

BALSAMO VICTORIA

que a base de Mesotan, Menthol, Alcanfor, Cocaína, Silicato de Menthol, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrir con una leña de franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio, DOS PESETAS.—Depósito en Almería: Farmacia del señor Vivas Pérez.



COMPAGNIE TRANSATLANTIQUE

(Antes A. López y C.ª)

IMPRESOS CORREOS ESPAÑOLES

Servicio rápido y regular para R. s, Puerto Rico, Cuba, Costa Rica o y Manila, con transbordo paraular.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica S. 214, 2, 0103.

s, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Canájico, New York, Costa de África, Fernando de los pueblos del mundo, servido por líneas



La prueba más indicativa de la superioridad de nuestra fármaco es la cantidad que mensualmente adquieren por carácter de cretaria. :: LA INDEPENDENCIA :: ha hecho por este concepto mucha más que cualquier otro periódico de Almería.



DE VENTA: en Confiterías, Cafés, Ultramarinos, Restaurantes, Bares y demás establecimientos análogos.

GRAN LIQUOR QUINA MOMO

Premiado en las Exposiciones: Universal de Barcelona; Chicago, Amberes, Cairo (Egipto), Burdeos, París, Madrid, Zaragoza, Buenos Aires y Tibidabo (Barcelona).

Aprobado y recomendado por la Academia de Higiene de Cataluña y otras notabilidades médicas, etc., etc.

Este licor, compuesto de vegetales de reconocidas virtudes, constituye una de las bebidas más estimoniables y agradables que se conocen. Es no sólo una exquisita bebida, sino el mejor tónico-digestivo, ligeramente excitante, que puede tomarse a dosis de una copita después de las comidas. Con toda seguridad conserva la robustez y salud a las personas sanas, al propio tiempo que alivia y tonifica a las que padecen de dispepsia o digieren con dificultad, evitándoles el penoso malestar que sienten durante la digestión. Tomco Aperitivo Reconstituyente y digestivo.

Anisosa

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de soda purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41, Madrid.
Venta: Principales Farmacias de España.
En Almería, J. I. Vivas Pérez; en Cuevas de Vera, Nicolás de Sola; en Orihuela, Pedro Antonio Sánchez.

Sulfúrica

de glicerol fosfato de cal con CREOSOTAL. Tuberculosis, catarratos crónicos, bronquitis y debilidad.

DEPÓSITO

Lea usted mañana

LA INDEPENDENCIA

Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva.

DE VENTA: EN COLMADOS, CERVECERÍAS Y CAFÉS
Para pedidos: Antonio Gómez Mayor - Almería

FUMADORES

HUROL!

El HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarrro gástrico a los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco: UNA PESETA.

DEPÓSITO EN ALMERÍA

FARMACIA DE VIVAS PÉREZ

NERVIOSOS

Cigarillos carminativos

Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos cigarillos con Melisa, Espíritu, Escencia de Piñón marfilino, Menthol, Guayacol y hoja coca, sus maravillosos efectos se reservan desde el primer cigarro.

Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.

PAQUETE, 50 CENTIMOS

Venta en Almería: Farmacia del Sr. Vivas Pérez

BANCO HIPOTECARIO

DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL 5% POR 100 ANUAL

Agente: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 16